



Año CXIII

Panamá, R. de Panamá jueves 14 de febrero de 2019

N° 28714-C

CONTENIDO

MINISTERIO PARA ASUNTOS DEL CANAL

Decreto Ejecutivo N° 1
(De miércoles 13 de febrero de 2019)

QUE NOMBRA A UN MIEMBRO EN LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto Ejecutivo N° 14
(De martes 08 de enero de 2019)

QUE NOMBRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Decreto Ejecutivo N° 15
(De martes 08 de enero de 2019)

QUE NOMBRA A LA SUBDIRECTORA GENERAL TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

ASAMBLEA NACIONAL

Resolución N° 9
(De martes 12 de febrero de 2019)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LEO ÁNGEL GONZÁLEZ MOSQUERA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, EFECTUADO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ, MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 14 DE 8 DE ENERO DE 2019.

Resolución N° 10
(De martes 12 de febrero de 2019)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE CECILIA SUCRE ELETA COMO SUBDIRECTORA GENERAL TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, EFECTUADO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ, MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 15 DE 8 DE ENERO DE 2019.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto N° 17
(De miércoles 30 de enero de 2019)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRA DE AMBIENTE, ENCARGADOS

Decreto N° 18
(De viernes 01 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y AL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA, ENCARGADOS

Decreto N° 19
(De viernes 01 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA A LA VICEMINISTRA DE COMERCIO INTERIOR E INDUSTRIAS DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ENCARGADA

Decreto N° 20
(De viernes 01 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA A LAS VICEMINISTRAS DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN, ENCARGADAS

Decreto N° 21
(De viernes 01 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA A LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADA

Decreto N° 22
(De viernes 01 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA A LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADA

Decreto N° 23
(De viernes 01 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRA DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, ENCARGADOS

Decreto N° 25
(De viernes 01 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ENCARGADO

Decreto N° 26
(De viernes 01 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA A LA VICEMINISTRA DE FINANZAS, ENCARGADA

Decreto N° 28
(De lunes 11 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA A LA VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN, ENCARGADA

Decreto N° 29
(De lunes 11 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y AL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA, ENCARGADOS

Decreto N° 30
(De lunes 11 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ENCARGADO

Decreto N° 31
(De lunes 11 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA, ENCARGADO

Decreto N° 32
(De lunes 11 de febrero de 2019)

QUE DESIGNA A LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO PARA ASUNTOS DEL CANAL

DECRETO EJECUTIVO N.º 1
De 13 de *Febrero* de 2019

Que nombra a un miembro en la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 19 de 11 de junio de 1997, Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, se creó la Junta de Relaciones Laborales, con el objeto de promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales de dicha entidad, así como de resolver conflictos de esta naturaleza bajo su competencia;

Que el artículo 111 de la precitada Ley, establece que la Junta de Relaciones Laborales estará integrada por cinco (5) miembros, los cuales serán designados por el Presidente de la República, de listas elaboradas de común acuerdo por la Administración de la Autoridad del Canal de Panamá y los representantes exclusivos;

Que mediante el Decreto Ejecutivo N.º 574 de 23 de agosto de 2013, se desinó a **GABRIEL BERCELIO AYÚ PRADO**, como miembro de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, por un periodo de cinco (5) años;

Que el Órgano Ejecutivo ha recibido la lista de los candidatos propuestos para integrar la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, en reemplazo de **GABRIEL BERCELIO AYÚ PRADO**, por lo que le corresponde al Presidente de la República hacer dicha designación,

DECRETA:

Artículo 1. Se nombra a **MANUEL ANTONIO CUPAS FERNÁNDEZ**, con cédula de identidad personal N.º 8-167-343, como miembro de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, en reemplazo de **GABRIEL BERCELIO AYÚ PRADO**, por un periodo de cinco (5) años.

Artículo 2. Esta designación comenzará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

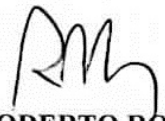
FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 19 de 11 de junio de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Trece* (13) días del mes de *Febrero* del año dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República


ROBERTO ROY
Ministro para Asuntos del Canal



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DECRETO EJECUTIVO N.º 14
De 8 de Enero de 2019



Que nombra al Director General de la Autoridad Nacional de Aduanas

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ley N.º 1 de 13 de febrero de 2008, creó la Autoridad Nacional de Aduanas, como una institución de Seguridad Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno;

Que el artículo 30 del precitado Decreto Ley establece que la Autoridad Nacional de Aduanas será administrada por un Director General, que será de libre nombramiento y remoción del Órgano Ejecutivo;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.301 de 29 de julio de 2014 se nombró a **JOSÉ GÓMEZ NÚÑEZ**, como Director General de la Autoridad Nacional de Aduanas, no obstante, en virtud de su renuncia, se hace necesario nombrar al nuevo Director General de la Autoridad Nacional de Aduanas,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **LEO ÁNGEL GONZÁLEZ MOSQUERA**, portador de la cédula de identidad personal No.8-484-335, como Director General de la Autoridad Nacional de Aduanas:

Posición: 001

Salario Mensual: B/.5,000.00

Gastos de Representación: B/.3,000.00

Partida Presupuestaria: 1.09.0.1.071.01.00.001

Partida Presupuestaria: 1.09.0.1.071.01.00.030

Artículo 2. Remítase el presente nombramiento a la Asamblea Nacional para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política de la República.

Artículo 3. Este Decreto Ejecutivo deroga el Decreto Ejecutivo No.370 de 27 de diciembre de 2018.

Artículo 4. Para los efectos fiscales el presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de Enero de dos mil diecinueve (2019).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

EYDA VARELA DE CHINCHILLA
Ministra de Economía y Finanzas



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DECRETO EJECUTIVO N.º 15
De 8 de Enero de 2019

Que nombra a la Subdirectora General Técnica de la Autoridad Nacional de Aduanas

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ley N.º 1 de 13 de febrero de 2008, crea la Autoridad Nacional de Aduanas, como una institución de Seguridad Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno;

Que el artículo 29 del precitado Decreto Ley establece que la estructura orgánica de la Autoridad Nacional de Aduanas estará conformada dentro de los Órganos Superiores por la Subdirección General Técnica y la Subdirección General Logística;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.437 de 19 de septiembre de 2014 se nombró a **VIDAL DEL MAR MORÁN**, como Subdirector General Técnico de la Autoridad Nacional de Aduanas, no obstante, en virtud de su renuncia se hace necesario, nombrar al nuevo Subdirector General Técnico de la Autoridad Nacional de Aduanas,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **CECILIA SUCRE ELETA**, portadora de la cédula de identidad personal No.8-449-537, en el cargo de Subdirectora General Técnica de la Autoridad Nacional de Aduanas:

Posición: 0002

Salario Mensual: B/.3,200.00

Gastos de Representación: B/.1,800.00

Partida Presupuestaria: 1.09.0.1.071.01.00.001

Partida Presupuestaria: 1.09.0.1.071.01.00.030

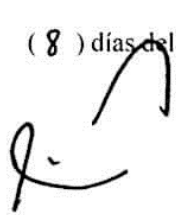
Artículo 2. Remítase el presente nombramiento a la Asamblea Nacional para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política de la República.

Artículo 3. Este Decreto Ejecutivo deroga el Decreto Ejecutivo No.11 de 7 de enero de 2019.

Artículo 4. Para los efectos fiscales el presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 8 (8) días del mes de Enero de dos mil diecinueve (2019).


JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República


EYDA VARELA DE CHINCHILLA
Ministra de Economía y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 9
De 12 de febrero de 2019

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone la Ley 3 de 1987, que subroga el artículo 1 de la Ley 21 de 1984, corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar los nombramientos de directores, gerentes o jefes de entidades públicas, autónomas, semiautónomas y de empresas estatales, así como la designación de los miembros de las juntas directivas de dichas instituciones que correspondan al Órgano Ejecutivo, de conformidad con la Constitución Política y la ley;

Que el Órgano Ejecutivo ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento de Leo Ángel González Mosquera como director general de la Autoridad Nacional de Aduanas, efectuado por el excelentísimo señor presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, mediante Decreto Ejecutivo 14 de 8 de enero de 2019;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 28 de 26 de septiembre de 1990, estableció el procedimiento para la aprobación o improbación de los nombramientos que somete a su consideración el Órgano Ejecutivo;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional del designado y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de director general de la Autoridad Nacional de Aduanas;

Que el Pleno de esta Cámara decidió, en la sesión celebrada el 12 de febrero de 2019, acoger la recomendación de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales para ratificar a Leo Ángel González Mosquera como director general de la Autoridad Nacional de Aduanas.

RESUELVE:

1. Aprobar el nombramiento de Leo Ángel González Mosquera como director general de la Autoridad Nacional de Aduanas, efectuado por el excelentísimo señor presidente de la



República, Juan Carlos Varela Rodríguez, mediante Decreto Ejecutivo 14 de 8 de enero de 2019.

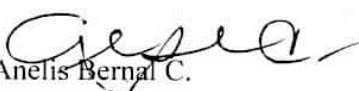
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

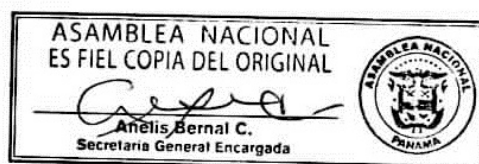
Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

La Presidenta,


Yanibel Abrego S.

La Secretaria General Encargada,


Anelis Bernal C.



RESOLUCIÓN Nº 10
De 12 de febrero de 2019

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone la Ley 3 de 1987, que subroga el artículo 1 de la Ley 21 de 1984, corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar los nombramientos de directores, gerentes o jefes de entidades públicas, autónomas, semiautónomas y de empresas estatales, así como la designación de los miembros de las juntas directivas de dichas instituciones que correspondan al Órgano Ejecutivo, de conformidad con la Constitución Política y la ley;

Que el Órgano Ejecutivo ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento de Cecilia Sucre Eleta como subdirectora general técnica de la Autoridad Nacional de Aduanas, efectuado por el excelentísimo señor presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, mediante Decreto Ejecutivo 15 de 8 de enero de 2019;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 28 de 26 de septiembre de 1990, estableció el procedimiento para la aprobación o improbación de los nombramientos que somete a su consideración el Órgano Ejecutivo;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional de la designada y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de subdirectora general técnica de la Autoridad Nacional de Aduanas;

Que el Pleno de esta Cámara decidió, en la sesión celebrada el 12 de febrero de 2019, acoger la recomendación de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales para ratificar a Cecilia Sucre Eleta como subdirectora general técnica de la Autoridad Nacional de Aduanas.

RESUELVE:

- I. Aprobar el nombramiento de Cecilia Sucre Eleta como subdirectora general técnica de la Autoridad Nacional de Aduanas, efectuado por el excelentísimo señor presidente de la



República, Juan Carlos Varela Rodríguez, mediante Decreto Ejecutivo 15 de 8 de enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

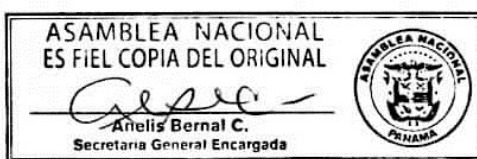
Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

La Presidenta,


Yanibel Abrego S.

La Secretaria General Encargada,


Anelis Bernal C.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 17
De 30 de Enero de 2019

Que designa al Ministro y Viceministra de Ambiente, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **YAMIL SÁNCHEZ**, actual Viceministro de Ambiente, como Ministro de Ambiente, encargado, del 31 de enero al 11 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **EMILIO LUIS SEMPRIS**, se encuentre ausente.
- Artículo 2.** Designese a **IRIS BARRIOS**, actual Directora de Verificación del Desempeño Ambiental como Viceministra de Ambiente, encargada del 31 de enero al 11 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **YAMIL SÁNCHEZ**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Trinta (30)* días del mes de *Enero* de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 18
De 1 de ~~Febrero~~ de 2019

Que designa al Ministro de Economía y Finanzas y al Viceministro de Economía,
encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **GUSTAVO VALDERRAMA**, actual Viceministro de Economía, como Ministro de Economía y Finanzas, encargado, del 2 al 6 de febrero de 2019, inclusive, mientras la titular **EYDA VARELA DE CHINCHILLA**, se encuentre de viaje en misión oficial.
- Artículo 2.** Designese a **VÍCTOR RODRÍGUEZ**, actual Director de Financiamiento Público, como Viceministro de Economía, encargado, del 2 al 6 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **GUSTAVO VALDERRAMA**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Un (1) días del mes de Febrero de dos mil diecinueve (2019).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO N.º 19**De 1 de ~~Febrero~~ de 2019

Que designa a la Viceministra de Comercio Interior e Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Designese a NILENA NIETO, actual Secretaria General, como Viceministra de Comercio Interior e Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias, encargada, del 2 al 7 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **EDUARDO PALACIOS**, se encuentre de viaje en misión oficial.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Un (1) días del mes de ~~Febrero~~ de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 20**

De **1** de **Febrero** de 2019

Que designa a las Viceministras de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargadas

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **SELINA BAÑOS**, actual Directora de Cooperación Internacional, como Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargada, del 3 al 5 de febrero de 2019, inclusive, mientras la titular **MARÍA LUISA NAVARRO**, se encuentre se viaje en misión oficial.
- Artículo 2.** Designese a **GUADALUPE RUDY**, actual Directora General de Organismos y Conferencias Internacionales, como Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargada, del 6 al 8 de febrero de 2019, inclusive, mientras la titular **MARÍA LUISA NAVARRO**, se encuentre de viaje en misión oficial.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **Un** (1) días del mes de **Febrero** de dos mil diecinueve (2019).


JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 21**

De 1 de Febrero de 2019

Que designa a la Ministra de Relaciones Exteriores, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Designese a **MICHELLE MUSCHETT**, actual Ministra de Desarrollo Social, como Ministra de Relaciones Exteriores, encargada, del 3 al 6 de febrero de 2019, inclusive, mientras la titular, **ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO**, se encuentre de viaje en misión oficial.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Un (1) días del mes de Febrero de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 22**

De 1 de *Febrero* de 2019

Que designa a la Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Designese a **NICOLE WONG**, actual Directora General de Política Exterior, como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada, del 3 al 7 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **LUIS MIGUEL HINCAPIÉ**, se encuentre de viaje en misión oficial.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Un* (1) días del mes de *Febrero* de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 23
De 1 de *Febrero* de 2019

Que designa al Ministro y Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargados,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **ALFONSO ENRIQUE ROSAS CASTILLO**, actual Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargado, del 4 al 6 de febrero de 2019, inclusive, mientras la titular **ZULPHY SADAY SANTAMARÍA**, se encuentre de viaje en misión oficial.
- Artículo 2.** Desígnese a **CARMEN ENEIDA RONER REYNA**, actual Secretaria General, como Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargada del 4 al 6 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **ALFONSO ENRIQUE ROSAS CASTILLO**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Un* (1) días del mes de *Febrero* de dos mil diecinueve (2019).


JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO N.º 25**De 1 de ~~Febrero~~ de 2019

Que designa al Ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:**

Artículo 1. Designese a **MIGUEL MAYO**, actual Ministro de Salud, como Ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado del 4 al 7 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **EDUARDO ENRIQUE CARLES PÉREZ** se encuentre de viaje en misión oficial.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 11 (1) días del mes de ~~Febrero~~ de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 26**

De 1 de *Febrero* de 2019

Que designa a la Viceministra de Finanzas, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **ARACELLY MÉNDEZ**, actual Directora Nacional de Contabilidad, como Viceministra de Finanzas, encargada, del 4 al 15 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **JORGE DAWSON**, se encuentre ausente.
- Artículo 2.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Un (1)* días del mes de *Febrero* de dos mil diecinueve (2019).


JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 28**De 11 de *Febrero* de 2019

Que designa a la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:****Artículo 1.**

Designese a **GUADALUPE RUDY**, actual Directora General de Organismos y Conferencias Internacionales, como Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargada, del 11 al 24 de febrero de 2019, inclusive, mientras la titular **MARÍA LUISA NAVARRO**, se encuentre ausente.

Artículo 2.

Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *once* (11) días del mes de *Febrero* de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 29
De 11 de *Febrero* de 2019

Que designa al Ministro de Economía y Finanzas y al Viceministro de Economía, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales.

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **GUSTAVO VALDERRAMA**, actual Viceministro de Economía, como Ministro de Economía y Finanzas, encargado, el 11 de febrero de 2019, inclusive, mientras la titular **EYDA VARELA DE CHINCHILLA**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Designese a **EURIBIADES CANO**, actual Director de Presupuesto de la Nación, como Viceministro de Economía, encargado, el 11 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **GUSTAVO VALDERRAMA**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro, encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *once* días del mes de *Febrero* de dos mil diecinueve (2019).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 30
De 11 de *Febrero* de 2019

Que designa al Ministro de Economía y Finanzas, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Desígnese a **JORGE GONZÁLEZ** actual Ministro de la Presidencia, como Ministro de Economía y Finanzas, encargado, del 12 al 17 de febrero de 2019, inclusive, mientras la titular **EYDA VARELA DE CHINCHILLA**, se encuentre en misión oficial.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Once* días del mes de *Febrero* de dos mil diecinueve (2019).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 31**

De 11 de *Febrero* de 2019

Que designa al Viceministro de Economía, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **EURIBIADES CANO**, actual Director de Presupuesto de la Nación, como Viceministro de Economía, encargado, del 12 al 17 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular, **GUSTAVO VALDERRAMA**, se encuentre de viaje en misión oficial.
- Artículo 2.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *once* (11) días del mes de *Febrero* de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 32**De *11* de *Febrero* de 2019

Que designa a la Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:**

Artículo 1. Designese a **NICOLE WONG**, actual Directora General de Política Exterior, como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada, del 12 al 17 de febrero de 2019, inclusive, mientras el titular **LUIS MIGUEL HINCAPIÉ**, se encuentre ausente.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *once* (11) días del mes de *Febrero* de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

